



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL  
10 DE MAYO 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0118

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Mayo de 2019.

C. Crisanta Escamilla Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la niña S/N [REDACTED] Inh= 03/ Noviembre /1978 en la fosa # 224 con alineamiento A - U - 14 - 26 en el Panteón San Pedro Mártir, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato después del arreglo de fosa, (se construirán 4 gavetas de adulto con muro de tabique) bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

